

CONGREGACION DE LAS HERMANAS DEL BUEN SOCORRO DE PARIS
DECLARACION CORPORATIVA SOBRE EL AGUA
APROBADA, OCTUBRE 2013
El Agua es un Derecho Humano y un Bien Público

*Nosotras, Mujeres de Sanación, nos comprometemos a defender y a cuidar toda la creación; a unir nuestras voces con otras contra la injusticia y todo lo que disminuye la vida en la Tierra.
(Declaración del Enfoque de la Misión de las Hermanas del Buen Socorro, Capítulo 2009, Roma, Italia.)*

Arraigadas en nuestro patrimonio querido de sanación, compasión y liberación, e imbuidas en el compromiso expresado por la Madre Geay, "Mi mayor preocupación es para los pobres", **nosotras, Hermanas del Buen Socorro y Asociadas del Buen Socorro en todo el mundo AFIRMAMOS:**

- El agua es un don sagrado que vincula toda la vida.
- El acceso al agua limpia es un derecho humano básico.
- El valor del agua fresca para el bien común tiene prioridad sobre cualquier valor comercial posible.
- El agua fresca es un patrimonio compartido, un bien público y una responsabilidad colectiva.

Por ello, ***como miembros de la Congregacion de las Hermanas del Buen Socorro de Paris, nos comprometemos a realizar lo que podamos en nuestras vidas personales y comunitarias y en nuestras zonas de influencia en educarnos y otras/os para tomar acciones.***

APOYAMOS acciones y políticas que:

- Aseguran acceso universal y suficiente, al agua a precio moderado, y segura para todo el mundo, especialmente los más vulnerables.
- Protegen el agua fresca como recurso sostenible y renovable.
- Implementan los objetivos de las metas de las ONU para el Milenio y los compromisos de Río + 20 sobre el agua.

Nos OPONEMOS a acciones y políticas que:

- Ponen en peligro el abastecimiento mundial del agua fresca.
- Niegan a las personas humanas y a otras especies el acceso al agua adecuada y segura, esencial para la vida.
- Favorecen la privatización del agua como comodidad para ser comprada y vendida para lucro cuando en realidad es un patrimonio que tenemos todos en común.